INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE TIBALDI S.A.

Guayaquil, Mayo 16 del 2.006

Señores *Accionistas*Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.005 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Resolución NO. 92-1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de grantías por parte de los administradores, propuesta de removación de asuntos administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos comisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que americas pensar deba ser informados a ustedes.
- Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al regiamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- De acuerdo a la revisión del Libro Banco, la Empresa no ha tenido ingresos, pero en el Estado de Resultados registra gastos por depreciación de activos fijos lo cual ocasiona pérdida en el ejercicio actual.

- La Pérdida del Ejercicio Económico del 2.004 por el valor de \$ 11.367,45 fueron abrsobidas contra la cuenta Patrimonial Aportes para futuras capitalización.
- El Crédito Fiscal al 31 de Diciembre del 2.004 que corresponde al Impuesto 12% por compra de Activo Fijo (Vehículos) por el valor de \$ 8.659,45, también fueron abrsobidas contra la cuenta Patrimonial Aportes para futuras capitalización, por cuanto no habrá reclamo al Servicios de Rentas Internas.

No es factible hacer una análisis financiero de los principales índices en vista que la Empresa no ha tenido movimientos de acuerdo con su objeto social.

Cúmpleme indicar que la cifra en el Balance General muestra el total de sus activos y que es del orden de US \$ 62.741,86 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO, 86/100 DOLARES) está conforme. Una vez revisados los estados financieros correspondientes.

REGISTRO DE

SOCIEDADES

1 7 MAY 2006

Roddy Constante L.

*GUAYAQUIL'

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas

H-TATAX

Atentamente.

PA. Ing/Meente Yaguar Brito

REG. 18192